



El Plazo de presentación de **SOLICITUDES para participar en el PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN** comprende **desde el 13 AL 26 de abril**, ambas fechas inclusive.

► Alumnos que deben participar en el Proceso de Admisión en Centros sostenidos con Fondos Públicos. Curso 2023-2024.

Aquellos que:

- Deseen acceder por primera vez a centros que imparten Educación Infantil (3-6 años) o Educación Primaria sostenidos con fondos públicos en el curso 2023/2024.
- Deseen acceder a centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Secundaria Obligatoria, y a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.
- Deseen solicitar un centro de Educación Primaria o Educación Secundaria diferente a aquel que les corresponda por adscripción única.
- Estén escolarizados en centros con adscripción múltiple a otros centros educativos y que tengan que cambiar de centro para el curso 2023/2024.
- Deseen cambiar de centro.

#### **IMPRESO:**

La **solicitud** para participar en el proceso ordinario de admisión de alumnos podrá obtenerse en cualquier centro sostenido con fondos públicos, en las sedes de los Servicios de apoyo a la escolarización o a través de internet en este enlace:

[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/solicitud\\_de\\_admision\\_de\\_alumnos\\_primaria-interactivo-23-24\\_1.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/solicitud_de_admision_de_alumnos_primaria-interactivo-23-24_1.pdf)

Además del centro solicitado en primera opción, en la solicitud podrán incluirse de forma priorizada hasta cinco centros educativos sostenidos con fondos públicos en los que se solicita ser admitido.

**INFORMACIÓN PROCESO DE ADMISIÓN CDAD. MADRID.** enlace:

[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/resolucion\\_conjunta\\_admision\\_regimen\\_general\\_2023-2024.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/resolucion_conjunta_admision_regimen_general_2023-2024.pdf)

- Con carácter general, salvo imposibilidad técnica para poder hacerlo, LA **SOLICITUD DE ADMISIÓN DEBERÁ SER CUMPLIMENTADA Y ENTREGADA DE FORMA TELEMÁTICA** a través de la Secretaría Virtual; para ello **ambos padres** necesitan disponer de **certificado digital**, o entrar en el sistema de identificación electrónica **cl@ve**, o **registrarse en el sistema informático** en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave.

**La secretaría virtual se abrirá en las fechas oficiales: del 13 al 26 de abril.**



- Únicamente podrá presentarse una solicitud de admisión por cada alumno.

En aquellos casos en los que, por imposibilidad técnica, no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, **podrá ser presentada en el centro educativo de primera opción (CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD, PINCHAR EN ESTE ENLACE [https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/solicitud\\_de\\_admision\\_de\\_alumnos\\_primar-ia-interactivo-23-24\\_1.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/solicitud_de_admision_de_alumnos_primar-ia-interactivo-23-24_1.pdf) e imprimir 3 copias)** y adjuntar la documentación que el centro requiere. Ver hoja **“DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR O PRESENTAR”**. También pueden recoger el impreso en la portería del colegio, en horario de 9’10 a 16’00 h. del 13 al 26 de abril (coincide con la fecha de presentación).

La solicitud será cumplimentada y firmada **por ambos padres o representantes legales** del alumno/a, salvo si alguno de ellos no ostenta la patria potestad, **en cuyo caso deberá presentar la oportuna declaración. Ver hoja “DECLARACIÓN RESPONSABLE”**.

- **Alumnos con dictamen de necesidades educativas especiales.**

Las solicitudes de **TODOS LOS ACNEE** se realizará **DE FORMA TELEMÁTICA**.

En caso **de imposibilidad técnica** se entregará:

- **En el centro de primera opción.**

**El alumno que figure ADMITIDO en las listas definitivas, las fechas de matriculación son las siguientes:**

- ▶ Matriculación Ed. Infantil y Primaria: 13 al 29 de junio de 2023
- ▶ Matriculación Ed. Secundaria: 22 de junio al 7 de julio 2023